



PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR
COLEGIO SCOLE CREARE
2020



El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar obedece a la Ley N° 20.536, sobre violencia escolar, publicada el 17/09/2011 que establece que, las normas de convivencia forman parte del reglamento interno y constituye uno de los requisitos para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales.

En su párrafo 3° Convivencia Escolar , el Art. 16 A señala “...*Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes...*”

A continuación, se presentan objetivos a desarrollar basados y adecuados al actual estado de pandemia (COVID-19) con la finalidad de promover la buena y sana convivencia, estableciendo responsables, recursos y medios de verificación, considerando a equipo directivo, profesores, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.

Es importante señalar que se deben mantener reuniones de coordinación para estar en conocimiento y a la vez monitorear la situación psicosocial y sanitaria de todos los miembros de la comunidad educativa.

A continuación, se presentan la Visión, Misión y Valores institucionales plasmados en el PEI del colegio.

- **Visión**

Visualizamos el colegio como un espacio formativo donde los estudiantes desarrollen sus talentos en un diálogo pedagógico, incorporen experiencias formativas y valoren el aprendizaje como recurso que les permita abrir puertas y actuar en la movilidad de los escenarios futuros.

- **Misión**

Se orienta hacia la formación de personas creativas , que interactúen exitosamente en la sociedad, orientando el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo al currículum, con planes y programas del ministerio de educación, con una concepción socio-cognitiva del aprendizaje, considerando una perspectiva humanista para la relación de los actores de este proceso.

- **Valores institucionales**

- ✓ Respeto
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Tolerancia
- ✓ Solidaridad
- ✓ Perseverancia
- ✓ Honestidad
- ✓ Prudencia
- ✓ Alegría

Objetivo	Descripción	Recursos (humanos-financieros u otros)	Medio de verificación
EQUIPO DIRECTIVO, PROFESORES/AS, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN			
1. Informar a los docentes, equipo directivo y asistentes de la educación el Plan Gestión de Convivencia Escolar.	Se informa el Plan de Gestión de Convivencia Escolar y acciones a ejecutar, acordes al contexto actual, respetando las indicaciones sanitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores/as - Inspector general - Directora - UTP - Asistentes de la educación. - Equipo convivencia escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo de profesores - Correo electrónico institucional.
2. Monitoreo de situación psicosocial de los estudiantes del colegio.	Detectar oportunamente dificultades que puedan presentar estudiantes del colegio, frente a efectos de la pandemia y suspensión de clases presenciales. (alejamiento, conectividad, no acceso a material de estudio, entre otras.) El profesor/a que detecte situaciones complejas debe informar a la Dirección del colegio.	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores/as jefes de asignatura - Profesores/as de asignatura - Inspector general - Directora - UTP - Equipo convivencia escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico institucional. - Video llamada vía Meet.

<p>3. Socializar protocolos de acción frente a situaciones de violencia escolar u otras, que afecten a los estudiantes para dar un manejo adecuado por parte de dirección, inspectoría, docentes y/o equipo de convivencia escolar.</p>	<p>Cada profesor/a, integrante del equipo directivo y asistente de la educación debe tener conocimiento de los diferentes protocolos con que cuenta el establecimiento. Socializar y difundir ejecución de dichos protocolos y conducto regular frente a casos detectados. Se procede a realizar derivación a convivencia escolar si el caso así lo amerita, completando ficha de derivación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Profesores/as -Inspector general - Directora - UTP -Asistentes de la educación. -Equipo convivencia escolar 	<ul style="list-style-type: none"> -Acta consejo de profesores. - Correo electrónico institucional.
<p>4. Monitoreo y acompañamiento a estudiantes para promover la participación y expresión de opiniones, ideas, emociones y/o sentimientos.</p>	<p>Mantener contacto semanal con estudiantes a través de video llamada para saber el estado emocional de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Profesores/as jefes de asignatura 	<ul style="list-style-type: none"> -Video llamada vía Meet. -Correo electrónico institucional.
<p>5. Proporcionar material digital de apoyo y orientaciones en el ámbito socioemocional a cada profesor jefe para ser difundido a sus respectivos cursos.</p>	<p>Entrega de material digital a cada profesor/a jefe. Socializar el material proporcionado por Convivencia Escolar a través de correo electrónico institucional y consejo de profesores vía conferencia virtual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores/as -Inspector general - Directora - UTP -Equipo convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Correo electrónico institucional. -Plataforma drive del colegio. -Página web del colegio.
<p>6. Generar instancias de socialización y comunicación con el grupo de docentes y profesionales de la educación con el fin de fomentar la sana convivencia escolar.</p>	<p>Realizar reuniones de ciclo, consejo general, coordinaciones con equipo PIE, para mantener comunicación tanto en lo laboral y emocional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Profesores/as jefes de asignatura -Inspector general - Directora - UTP -Equipo convivencia escolar -Profesionales equipo PIE 	<ul style="list-style-type: none"> -Video llamada vía Meet. -Correo electrónico institucional

<p>7. Aplicación de diagnóstico socioemocional para profesores, equipo directivo y asistentes de la educación.</p>	<p>Aplicación de diagnóstico a profesores /as, equipo directivo y asistentes de la educación para conocer el estado socioemocional, al retomar actividades presenciales. A través de sus resultados se implementarán acciones para dar contención y apoyo a todos los involucrados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores/as -Inspector general - Directora - UTP -Asistentes de la educación. 	<p>-Diagnóstico de Pautas de evaluación.</p>
<p>ESTUDIANTES</p>			
<p>1. Acompañar a los estudiantes abordando temáticas que promueven una sana convivencia escolar.</p>	<p>De acuerdo con las estrategias pedagógicas implementadas por cada profesor/a jefe y de asignatura se brinda apoyo y acompañamiento adecuado al actual contexto social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores/as - Estudiantes -Psicóloga 	<ul style="list-style-type: none"> -Correo electrónico institucional. -Plataforma drive del colegio. -Página web del colegio.
<p>2. Promover el uso de redes de apoyo en el actual estado de pandemia.</p>	<p>Orientar y activar el uso de redes de apoyo y contención. Sitios web seguros, programas de ayuda, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores/as - Estudiantes - Encargada de Convivencia Escolar. -Psicóloga 	<ul style="list-style-type: none"> -Correo electrónico institucional. -Plataforma drive del colegio. -Página web del colegio. -Video llamadas por Meet.

<p>3. Integrar e interrelacionar el carácter transversal de la formación en convivencia escolar a través de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) y de las diferentes asignaturas, espacios formativos, instrumentos normativos y de gestión del establecimiento.</p>	<p>En cada asignatura los profesores jefes y de asignatura implementan los OAT.</p> <p>En la asignatura de Orientación y Religión se implementa durante todo el año escolar la temática de actitudes y valores asociados a la Convivencia Escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores/as - Estudiantes -Profesora de religión -Equipo de convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Correo electrónico institucional. -Plataforma drive del colegio.
<p>4. Orientar a los estudiantes de acuerdo con el carácter transversal de la formación en Convivencia Escolar.</p>	<p>Abordar temáticas asociadas a la sana convivencia escolar y valores institucionales compartiendo material digital de apoyo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Profesores/as - Estudiantes - Equipo de Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Correo electrónico institucional. -Plataforma drive del colegio. -Página web del colegio. -Video llamadas por Meet.
<p>5. Fomentar en todos los actores de la comunidad educativa la comprensión de la prevención sobre la violencia escolar y promoción de una sana convivencia escolar.</p>	<p>Concientizar sobre los riesgos que se presentan en la Web y redes sociales, entregando sugerencias de autocuidado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores/as - Estudiantes - Equipo convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Correo electrónico institucional. -Plataforma drive del colegio. -Página web del colegio.

<p>6. Fortalecer el aprender a vivir armónicamente con los demás a través del respeto mutuo y erradicar las expresiones discriminatorias, promoviendo el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa.</p>	<p>Actividades conjuntas con el Equipo de Integración Escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores/as - Estudiantes - Equipo convivencia escolar - Equipo PIE 	<ul style="list-style-type: none"> -Correo electrónico institucional. -Plataforma drive del colegio. -Página web del colegio. -Video llamadas por Meet. -Coordinaciones de equipo PIE, convivencia escolar y profesores.
<p>7. Fomentar el valor de la solidaridad realizando actividades de servicio social a la comunidad.</p>	<p style="text-align: center;">“Campaña Regala una Sonrisa”</p> <p>El Equipo de Convivencia Escolar, centro de padres, madres y apoderados junto a profesores y estudiantes promueven campaña para visitar una comunidad escolar vulnerable y entregar un desayuno con regalos a niños y niñas que pertenezcan a dicha comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores/a - Estudiantes - Equipo de convivencia escolar. -Apoderados 	<ul style="list-style-type: none"> -Registro fotográfico

PADRES, MADRES Y APODERADOS			
1. Informar a los padres, madres y apoderados acerca del reglamento de Convivencia Escolar	En reunión de padres y apoderados se entrega información respecto al reglamento de convivencia escolar a través de un ppt.	- Profesores/as - Apoderados. -Ppt de cada reunión. -Reglamento interno.	Registro de asistencia
2. Informar a los padres, madres y apoderados acerca del reglamento de Convivencia Escolar	Se hace entrega de la agenda de la institución educativa con el reglamento de Convivencia escolar. Cada profesor/a jefe recibe hoja de agenda con datos de apoderado al regreso presencial a clases de estudiantes.	- Profesor/a jefe. - Apoderados. - Estudiantes -Agenda de colegio.	Hoja agenda con datos de apoderado.
3. Orientar a las madres, padres y apoderados de acuerdo con el carácter transversal de la formación en Convivencia Escolar.	Cada profesor /a jefe se comunica con los apoderados de su curso para estar actualizado del acontecer de sus estudiantes, padres, madres y/o apoderados en el actual estado de pandemia.	-Profesor/a jefe -Apoderados. -Estudiantes	-Correo electrónico institucional.
4. Proporcionar a los apoderados material de apoyo	Mediante cada profesor jefe se difundirá recomendaciones y sugerencias para abordar temáticas durante la suspensión de clases debido a la pandemia.	- Apoderados. - Profesor Jefe -Material proporcionado por convivencia escolar.	-Correo electrónico institucional. -Plataforma drive del colegio. -Página web del colegio.

- **Observaciones:** Durante todo el año escolar se desarrollan diferentes actividades enfocadas a la prevención de la violencia escolar y a la promoción de una sana convivencia escolar con todos los actores involucrados de la comunidad educativa, asumiendo que cada uno es responsable de construir un ambiente armónico y pacífico con el fin de favorecer el desarrollo integral de todos/as los estudiantes de nuestro establecimiento educacional.